

Estero de Domingo Rubio (ES6150003)



Focha moruna (*Fulica cristata*). Autores: Mila Olano y Javier Echevarri

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 2002 por cumplir la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Paraje Natural

Declarado por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural Laguna de El Portil y de los Parajes Naturales Enebrales de Punta Umbría, Estero de Domingo Rubio, Lagunas de Palos y las Madres, Marismas de Isla Cristina y Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido

Aprobado por el Decreto . [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 343,06 ha

 Términos municipales: Moguer y Palos de la Frontera (Huelva)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Las formaciones vegetales de las marismas presentan una gradación en función de la influencia mareal, que comienza con las fanerógamas sumergidas que colonizan los fangos más recientes e inestables hasta llegar a las herbáceas de la marisma alta, que crecen en suelos prácticamente aislados de la dinámica mareal.

En la zona de marisma baja se instalan comunidades de fanerógamas marinas (*Zostera noltii* y *Cymodocea nodosa*) así como comunidades de *Salicornia ramosissima* y *Spartina maritima*, especie de gran valor en la colonización y estabilización de estos sustratos. La marisma media está ocupada por especies como *Sarcocornia perennis* y *Halimione portulacoides*. En la marisma alta predominan los matorrales de *Arthrocnemum macrostachyum*. En algunos puntos, el lento drenaje de las aguas procedentes de ríos y arroyos contribuye a la progresiva desalinización del sustrato y favorece la implantación de especies como *Scirpus maritimus* o *Ranunculus peltatus ssp baudotii*.

En las zonas aisladas del drenaje y de la circulación natural de las mareas, las aguas pluviales pueden crear pequeñas pozas y charcas subsalinas, con *Scirpus maritimus* y *Ranunculus peltatus subsp. Baudotii*; aparece *Cotula coronopifolia* en los bordes, y tarajes (*Tamarix canariensis*) en los antiguos esteros. En otras zonas, en principio dominadas por el matorral de *Arthrocnemum*, el aislamiento genera sin embargo cubetas hipersalinas, donde este matorral no puede subsistir y acaba siendo sustituido por especies tolerantes como *Spergularia tangerina*, *Triglochin barrelieri* o *Cotula coronopifolia*. Cuando las condiciones de salinidad son extremas, el suelo se presenta completamente desprovisto de vegetación.

En el tramo dulce del espacio dominan los espadañales (*Typha domingensis*) y carrizales (*Phragmites australis*), y en los bordes se instalan tarajes (*Tamarix canariensis*).

Fauna relevante

El grupo de aves es el mejor representado, con 128 especies identificadas. De ellas, 2 especies están catalogadas como en peligro de extinción por el CAEA: garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*) y focha moruna (*Fulica cristata*).

En las zonas de marismas proliferan las aves limícolas como correlimos (*Calidris spp.*), chorlito gris y chorlitejos (*Pluvialis squatarola*, *Charadrius spp.*), y las ardeidas, con poblaciones de garza imperial (*Ardea purpurea*), entre otras.

En las zonas de aguas dulces y semidulces cobran importancia las anátidas, destacando el pato cuchara europeo (*Anas clypeata*), el ánade rabudo (*Anas acuta*), o el ánade friso (*Anas strepera*).

Este espacio ha constituido durante años zona de paso y campeo del linco ibérico (*Lynx pardinus*), y es frecuente la aparición de nutria (*Lutra lutra*) en la cabecera del espacio.

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 8 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tienen carácter prioritario: «Lagunas costeras (1150*)». Además, están calificados como hábitat muy raro los siguientes: «Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja (1140)» y «Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* p.p.) (5110)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Hábitats de sistemas palustres
- Hábitats marinos, de marisma mareal y redes de drenaje

[Más información sobre el espacio](#)